EDICION DE 16 PÁGINAS

SANTA FE

(PORTE PAGO)

Redacción y Administración: San Martín 729-31 | AÑO IV -- N.º 985 | Santa Fe, Sábado 23 de Mayo de 1914

Tarifa

Haciendo los pagos adelantados directamente a la administración

INTERIOR			EXTERIOR		
3 meses	$ m/n	6	3 meses	$ oro	6
6 "	"	11	6 "	"	11
1 año	"	20	1 año	"	20

LAS SUSCRIPCIONES CON INTERVENCION DE AGENTES, SE COBRAN A RAZON DE $ 2 MENSUALES.

LAS SUSCRIPCIONES VENCIDAS, TANTO DE LA CAPITAL COMO DE LA CAMPAÑA, SE COBRAN A RAZON DE PESOS 2 MENSUALES.

Todo suscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas, durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche y fúnebres hasta las 2.30 de la mañana.

TEATRO MUNICIPAL

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE OPERETAS y zarzuela "Ciudad de Buenos Aires". Empresarios: Rivas y Pérez.

En la boletería del teatro se ha abierto el abono a (10) diez funciones, incluyéndose en éstas las dos de gala del 24 y 25 de mayo, a los precios siguientes:

Palco avant-scène, sin entr., pesos . . 165.—
Id. bajos y balcón, id. . . . . . . 130.—
Id. altos, id. . . . . 90.—
Platea con entrada, id. . . . . . . 25.—
Tertulia de balcón, id. . . . . . . 20.—
Gradas, id. . . . . 11.—
Debut: mayo 19 de 1914.

4125 sup. 12 m.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE OPERETAS y zarzuelas — Dirigida por el primer barítono José Ortíz de Zárate— Esta noche, a las 8.45: La opereta "La niña mimada".

Comercio, Industrias y Profesionales

MEDICOS

Mai Angel	Rioja 150
Cullen J. M.	Buenos Aires 175
Baurit J. P.	25 de Mayo 380
Roca Cristóbal J.	San Martín 419
Pujato Domingo	25 de Mayo 889
Parpal Miguel	San Martín 518
Argüelles Abel	San Martín 310
Hiver Julio J.	San Martín 166
Eguiazu J. F.	Humberto 1.o 358
Cello Pedro Gómez	1.o de Mayo 590
Escobar Edmundo	Crespo 360
Barletta Luis G.	9 de Julio 570
Weskamp Rodolfo	San Jerónimo 800
Molinari Vicente	Las Heras 59
Nikllison L. M.	Mendoza 133
Menchaca José B.	La Junta 135
Beltramino Francisco	25 de Mayo 797
Lotheringer Segismundo	9 de Julio 190

ABOGADOS

Pautasso Antonio	San Martín 415
Reyes T. (hijo)	9 de Julio 817
Paredes C. S.	San Jerónimo 64
Salva Salvador J.	1.o de Mayo 851
Salatín Melchor	Entre Ríos 129
Ortiz Ramón	San Jerónimo 757
MILESI J. P.	1.o de Mayo 643
Román Angel	1.o de Mayo 1119
Guastavino Elías F.	Buenos Aires 136
Depetris J. B.	25 de Mayo 828
Fortunato J. Botto	San Jerónimo 711
López Estanislao M.	San Jerónimo 763
López Hernández	Garay 87
Parma Benito J.	Rioja 278/80
Marini José M.	San Martín 711
Carlos Blanco	San Jerónimo 715
Martínez Zenón	San Martín 840
Garzón Tobías (hijo)	9 de Julio 880
Blanco Luis	San Jerónimo 715
Funes M. Rafael	San Martín 675
Ramírez Amadeo	9 de Julio 761
Parma Juan M.	Rioja 278/80
Caminos Francisco B.	9 de Julio 837
González Zenón E.	Moreno 65
Quindón Pedro A.	Catamarca 78 (Este)
Araoz Torcuato	San Martín 582
Antille Diógenes y Armando	Gral. López 87
Berraz César A.	25 de Mayo 726
Ocampo Benjamín	Amenábar 29
Difiori Francisco	Amenábar 29
González Zenón	9 de Julio 841
Costa Ignacio J.	San Jerónimo 870

PROCURADORES

Morales Gaydon Enrique	San Martín 1019
Navarro Julio E.	San Martín 415
Ramírez Luis F.	9 de Julio 768
Zeviría Francisco	Moreno 68
Viñas Pedro	San Martín 943
Mahieu Jorge J.	9 de Julio 761
ESPINOSA SALVADOR	San Martín 729/31
Saurit Ovidio	25 de Mayo 828
Puertas Olmos M.	Corrientes 76
Pérez Juan	B. Gálvez 479
Passeggi J. C.	25 de Mayo 94
Meyer Camilo	9 de Julio 537
Olazábal Julio de	Garay 154
Laborie Luis	Humberto 1.o 160
Garay Ramón J.	25 de Mayo 230
Palacios Manuel E.	San Jerónimo 1735
Fraccioni A.	25 de Mayo 419
Rodríguez Agenor	Moreno 141
Mosset Ulises R.	San Jerónimo 825
Meyer Carmelo	1.o de Mayo 687
Oila Eduardo L.	Boulevard Gálvez
Ramírez Luis	9 de Julio 761
Santa Cruz C.	9 de Julio 773
Caminos Juan C.	9 de Julio 837
Doldán Ramón J.	San Jerónimo 706
Juan B. Garolini	25 de Mayo 819
Ambrosio R. Brochero	San Jerónimo 715

ESCRIBANOS

Dobler Santiago	1.o de Mayo 889
Ferreyra Félix F.	1.o de Mayo 852
Zavalla M. Juan	San Martín 859
Fontes Eliseo M.	Gral. López 60
García Vicente F.	San Martín 722
Loque Ignacio	San Jerónimo 1064
Navarro Francisco	25 de Mayo 485
Nikllison Roque J.	Salta 132
GUILLERMO CABELLO	S. Jerónimo 796
Ingaramo Vicente	San Martín 75
Bollier José	Buenos Aires 277
Lucas Rodríguez D.	9 de Julio 774
Sabedo Domingo	Rosario 183
Puig Mariano C.	San Martín 722
Viana Valentín G.	Rosario 33 (E.)
Meyer Olayo	Moreno 11
Vigo Salvador C.	9 de Julio 761
Toribio M. Candioti	San Martín 487

REMATADORES

Capello Werfil	San Martín 740
Ferno Tomás (h)	3 de Febrero 124
Antonini J. M.	25 de Mayo 456
Martínez Marcos Luis	1.o de Mayo 630

REMATADORES

SILVA JUSTO TULIAN	San Martín 781
Silva Adolfo M.	1.o de Mayo 1119
Bergallo Ignacio B.	4 de Enero 861
Lamas Emilio C.	San Martín 464
Barbo Francisco J.	San Martín 622
Japorilla Domingo P.	25 de Mayo 60
Echagüe Severo H.	1.o de Mayo 676
López Martín	3 de Febrero 71 (este)
Müller Enrique	Vera y San Martín
María Florentino	San Martín 622
Martínez Tomás	San Martín 641
Salva Darío	1.o de Mayo 852
Coria Máximo L.	9 de Julio 796
CHIAMA MATEO	San Martín 520
Ramos E. M.	Moreno 120
Zeviría Francisco	Moreno 66
De Filippis José	Rivadavia 217
López Ernesto L.	3 de Febrero 71
Meyer Camilo	9 de Julio 537
Christensen Pablo	San Martín 540
Ureta Videla Oscar	San Jerónimo 840
Del Cabo Saturnino G.	Rosario 21
VIANA ARDON	Juan de Garay 25 (O)
Freyre Ramón (h)	Buenos Aires 259
Puya Joaquín	San Martín 671
Martínez Eugenio	San Martín 644
Danús Baldomero	San Martín 260
Tochi Antonio	25 de Mayo 884
García José D.	9 de Julio 699

BANCOS

Banco Sud América. Oficina, Corrientes 191

Banco de la Nación Argentina, San Martín y La Junta.

Banco Español del Río de la Plata, San Martín y La Junta.

Nuevo Banco Italiano, San Martín 492

Banco Provincial de Santa Fe, San Martín y Garay.

Banco Popular de Santa Fe, San Martín y Tucumán.

Banco de Crédito Comercial, San Martín 363

Banco Municipal, 25 de Mayo y La Junta

Banco El Hogar Argentino, San Martín y Corrientes.

Banco Prevedor del Río de la Plata, San Jerónimo 519.

Banco Hipotecario Nacional, San Jerónimo y Garay.

ESCRITORIOS

Baragiola A. y Cía.	San Martín 317
Bunge E. A. y J. Born	San Martín 311
Dreyfus Luis y Cía.	Gdor. Crespo 331
Arronga Juan	Rioja 374
Lanfranchi, Basualdo y Cía.,	Crespo 991
Belemps Enrique	San Jerónimo 337
Bocro, Lapetti y Franchino,	Boulevard Gálvez
Betta Nicolás Hnos.	San Luis 424
Bruno Cristóbal	San Martín 461
Casabianca Néstor	9 de Julio 282
Compañía Forestal Ltda.	Rivadavia 58
Argenti Angel	Rioja 279
Laderecha Héctor	San Martín 641
La Mundial	San Jerónimo 554
Levene Adolfo	San Jerónimo 625
Maciá y Cía., José D.	San Luis 424
Pellegrino y Cappi	Mendoza 147
Pérez, Puente y Cía.	San Martín 407
Piñeyro M. e' hijo	San Martín 516
Pontoni Hermenegildo	9 de Julio 584
Christensen Pablo	San Martín 540
Dalla Fontana Hnos.	La Junta 184
Hosch y Nattkemper	San Luis 371
Portinari Hugo	San Martín 327
Rossi Angel M.	San Jerónimo 516
Salva Darío	1.o de Mayo 852
Sevilla Anastasio	9 de Julio 567
Utset José	Rivadavia 24
Viani Carlos	San Martín 621
Weiss Hugo y Cía.	Corrientes 238
Lostia Agustín	La Junta 179
Camps Enrique y Cía.	Suburbios Norte
Ebrecht Adolfo	San Luis 168
Turin y Allevi	1.o de Mayo 520
Friggieri Domingo	1o. de Mayo 602
Dessoffe Juan	1.o de Mayo 776
Corti Pedro y Cía.	9 de Julio 872
Donatti Roberto	Rioja 57
Paganini R.	9 de Julio 738
Moreno Cornelio	Moreno 104
Parisse Emilio	Belgrano y Suipacha
Casso A.	Rosario 167
Casso Francisco	Buenos Aires 80
Tassari A.	San Martín 240
Serafino y Amicone	Rivadavia 375
Lasaga y Pinasco	San Jerónimo 919
Garibay Cesáreo	Rivadavia 50
Generale Mercantile y Cía.	Crespo 207
Noni y Wormser	25 de Mayo 912
Colombo Pascual	San Luis 200
Chesa Manuel	San Luis 181
Weil Hnos. y Cía.	San Martín 425
Barrat M. e hijo	9 de Julio 584
Benjamín Wegener (hijo)	Rivadavia 474
Saint Hnos.	Buenos Aires 221

DENTISTAS

E. Martínez	La Junta 247
Manuel Ruiz	Tucumán 185
CARLOS BERRA	San Martín 428
Eloisa E. de Freyre	Buenos Aires 256

EMPRESAS DE TRANSPORTES

Expreso Villalonga	San Jerónimo 742
Expreso Unión Argentina	San Martín 666
Expreso La Confianza	San Jerónimo 751

BIOGRAFOS

Polo Norte	San Martín y Garay
La Oriental	Rivadavia 258
La Cigale	San Martín y Garay
El Esperanciano,	Boulevard Gálvez

CENTROS Y SOCIEDADES

Centro Lismesi	4 de Enero 474
Centro Español	San Martín 667
Club Comercial	San Martín 634
Club del Orden	San Martín y Garay
Club Social	San Martín 527
Club de Regatas	San Martín Sud
Sociedad Trabajo Libre	Rivadavia 450
Sociedad Rural de Santa Fe,	S. Martín 517
Sociedad Cosmopolita	Salta 1nd
Cornali José	25 de Mayo 637
Unión Foot-Ball Club	San Martín 317
Tiro Federal	San Martín 317

FARMACIAS

Farmacia Goupillaut	San Martín 622
Parpal	San Jerónimo 747
Menchaca	San Jerónimo 550
Del Carmen	San Jerónimo 440
Italo-Argentina	Humberto 1o. 312
Las Colonias	Humberto 1o. 392
El Aguila	San Martín y Rioja
Fénix	Rivadavia y Crespo
Gómez Cello	Tucumán 89

COCHERIAS y POMPAS FUNEBRES

García Ramón	Rosario 177
Gómez Nicolás	Moreno 254
Ferrer Mariano	San Jerónimo 916
FRANCESA	9 de Julio 784
Europea	Salta y 25 de Mayo
Española	25 de Mayo 381
Central	San Jerónimo 502
Pedro Pavía	Urquiza 646
Nacional	Buenos Aires 35
Italiana	San Martín 320
Asturiana	San Martín 120
Aristóbulo Bernaldo	25 de Mayo 605

TALABARTERIAS

Baragiola Vito	San Martín 390
Meiners Federico	San Jerónimo 582
Ambrosini Antonio	25 de Mayo 451
Baragiola Salvador	Humberto 1.o 25

CERVECERIAS

Santa Fe	Calchines y Mitre
La Germania	San Jerónimo 562
Quilmes	Gral. López 335
Palermo	San Jerónimo 99
San Carlos	9 de Julio 657

LICORERIAS

Toreta, Testi y Cía.	Humberto 1o. 190
Poli, Conforti y Ghio	Catamarca 247
Pellegrino Testoni	9 de Julio 657
Zerbini Aquiles	San Jerónimo 562
Oelpine Pedro	Las Heras 111

CARBONERIAS

Pietravesa F.	Urquiza 599
Fosco Pascual	Suburbios Norte
Friggeri Dante	Salta 66
LA ORIENTAL	1.º de Mayo y Mendoza
Picazo Luis S.	San Luis 431
Alsina Aurelio	25 de Mayo 281
Depetris Antonio	Las Heras 181

FIDELERIAS

Ambrosio y Gras	9 de Julio 831
Minella y Onetto	1.o de Mayo y Mendoza
Tarelli Domingo y Cía.	Rivadavia 211
Tiscornia Antonio	1o. de Mayo 400
Barbagelata Jaime J.	Suburbios (Sud)

MUEBLERIAS

Angel Allevi e hijo	San Martín 587
Turin y Allevi	San Martín
Roberto Kunst	Rivadavia 316/326
Brailovsky Miguel	Mendoza 167
Corti Gaio	25 de Mayo 401
Melmann Isaac	San Jerónimo 588
Fulgonio Máximo	25 de Mayo 35
Cohan Ezequiel	Mendoza 167
Spagni José	San Jerónimo 504
Testi Daniel	San Martín 410

CONSTRUCTORES

Beltrame Juan B.	Humberto 1o. 87
Croci Ernesto	Ituzaingó 161
Selotti Carlos	San Jerónimo 375
Tettamanti D.	Tucumán 85
Feliz Pallavidini	Vera 27 (Oeste)
Pariencia Tomás	La Junta 27 (O)
Carlos Preno	9 de Julio 340

JOYERIAS

Pallini J.	San Martín 595
Caspani Juan	San Martín 612
Caspani Carlos	San Jerónimo 667
Oreste Rossi	Humberto 1.o 276
Bardelli Hnos.	Humberto 1o. y San Luis
Worms José	San Martín 657
Gonzalo Terrero	San Martín 635
Wilhelm Federico	San Jerónimo 558

FERRETERIAS

Occhi C. Juan y Cía.	Rivadavia 800
Bonazzola Luis	San Martín 561
Bonazzola Juan	Salta 114
RODRIGUEZ JOSE R. y CIA.,	25 de Mayo 400
Delcanto Antola y Cía.,	S. L. y Sgo. del Estero
Prato Livio	San Martín y Vera
Vairoli Victorio	San Martín 262
VDA. DE ALBERTAL	San Jerónimo 651
Villanueva Ramiro	San Jerónimo 661

AGENCIAS MARITIMAS

Banda Baldomero	Rivadavia 510
Costa Manuel D. (sucesión),	Rivadavia 508
Harteneck y Cía.	Rivadavia 550
KUNST, CASSANELLO y Cía.	Rivadavia 490
Sarmetti Carlos	Rivadavia 530
Norman Hnos.	Rivadavia 54

CASAS DE ELECTRICIDAD

Barnes y Gross	San Martín 874
Ciceri Enrique e hijos	San Jerónimo 705
Di Meola Vda. de	25 de Mayo 765
Gagliardi Alessio	1.o de Mayo 713
Zapico Aquilino	San Jerónimo 875
Santiago Lorenzo, electricista,	25 de Mayo 200

ALMACENES

Filipis Francisco	Salta 118
Donatti José	Mendoza 91
Alfano José	Las Heras 102
Alfano Pedro e hijo	4 de Enero y Vera
Amatilli Pablo	4 de Enero 800
Argüelles Germán	Urquiza 690
Galbusera Marcos	Chacabuco y Las Heras
Barceló Juan	1.o de Mayo y Mendoza
Basal Alberto	San Martín 201
Bellingeri Carlos	Rivadavia 13
Beltramelli José	9 de Julio 199
Bonotta Pedro	San Luis 51
Berardo Dorotea	Saavedra 601
Desonable José	4 de Enero 576
Birello José	1.o de Mayo 399
Bonacci Pedro	4 de Enero 1002
Bonatti Juan	Rioja 321
Bonet Daniel	4 de Enero 70
Bonetto Bautista	San Jerónimo 449
Bonet Félix	9 de Julio 450
Bonet Juan	San Luis 399
Benina Juan	Alvear 101
Bentempi Juan	4 de Enero 402
Bonci Catalina M. de	San Luis 450
Berraz Juan	San Martín 1150
Bedino Luis	Las Heras 1
Caminiti Francisco	4 de Enero 341
Capoccetti José	Urquiza 701
Carrasco Antonio	1.o de Mayo 601
Carrera Hnos.	San Jerónimo 1150
Castro Jesús	San Martín 1151
Castelani Pedro	San Jerónimo 1147
Cadavini Ambrosio	25 de Mayo 164
Cerda Ramón	9 de Julio 402
Cerimello Pascual	Urquiza 750
Chasme C.	San Luis 800
Chiodini Pedro	Necochea y Sgto. Cabral
Chividini Santos	San Martín 114
Chnard Catalina	Boulevar Zavalla 590
Ciucella A.	Alvear 1
Conforti Antonio	25 de Mayo 151
Conforti Bartolo	25 de Mayo 452
Conforti Elías	Rivadavia 201
Conforti E. y B.	San Martín 249
Corbo Antonio	San Jerónimo 1051
Cordó Carmelo	Salta 122
Certi Alejandro	Rivadavia 352
Cosentino Luis	Pujato y 25 de Mayo
Costa Luis	25 de Mayo 301
Costabile Juan	9 de Julio 287
Costantini Hnos.	Urquiza 602
Costantini Juan	Francia 599
Costantino V.	San Martín 1052
Courant Juana P.	25 de Mayo 290
Coutehet J.	9 de Julio 693
D'Alesandro Domingo	Urquiza 700
Daló Antonio	San Jerónimo 176
Damiani L.	Chacabuco y San Luis
Daneri Angel	9 de Julio 309
Danlon Domingo	Urquiza 799
Darmienio Miguel	Urquiza 749
De Luca Antonio	4 de Enero 601
De Luca Rómulo	Urquiza 781
Depetris Antonio	Sgto. Cabral 175
De Bunone José	Urquiza 676
Di Bernardo Antonio	4 de Enero 832
Diego Manuel	B. Gálvez 594
Dimundo F. y Cía.	Francia 478
Dorsanio Luis	4 de Enero 796
Eloy Delfour	San Martín 1349
Estrada Hnos.	Sarmiento 203
Fanelli Santiago	4 de Enero 800
Fanelli Viuda de	Mendoza 116
Fangeau Enrique	4 de Enero 549
Fernández Angel	Alvear 149
Fernández Benigno,	Castellanos y Necochea
García Manuel	M. Comas y 25 de Mayo
Gasparotti J. B.	9 de Julio 802
Gasparotti Samuel	25 de Mayo 751
MAZAS Hnos.	San Jerónimo 640
Mazzucchelli Pedro	9 de Julio 451
Méndez Jesús	Sarmiento y Segui
Menéndez Mateo	25 de Mayo 801
Molinas A.	Urquiza 650
Molinas A.	9 de Julio 950
Ferrato Francisco	Francia 702
Ferret Emilio	San Jerónimo 1005
Ferretti Carlos	25 de Mayo 2
Ferreyra Federico	San Martín 99
Font Isidoro	4 de Enero 1251
Pondi Rafael	San Jerónimo 100
Font Hnos.	San Jerónimo 1001
Fredi Pedro	Rivadavia 45
Galazzi Romeo	Mendoza 130
Garber Mauricio	Belgrano 199
García Gaspar	M. Candioti (Este)
Mallerach Juan...	Urquiza 1000
Monti A.	Francia 1001
Montico Juan	Urquiza 900
Gatti Emilio	San Martín 321
Gatti Mauricio	Candioti 92
Gatti Pedro	Francia 892
Gaviraghi Nicolás	M. Comas y Rivadavia
Gaya Andrés	1o. de Mayo 300
Gasso Manuel	San Jerónimo 303
Gentile Hnos.	Francia 851
Gerardi Pedro	Urquiza 825
Giobiano Juan	4 de Enero 253
Giusti Querubín	9 de Julio 140
Gómez Pedro y Cía.	Rivadavia 250
González C. y Hnos.	Alvear 49
González Domingo	San Luis 342

ALMACENES

González Evaristo	Rivadavi 851
González Luis	1o. de Mayo 1156
Brenetti Luis	San Luis 302
Busacal Francisco	Salta 441
González Manuel	25 de Mayo 999
Grazioli Vda. de e hijos	San Jerónimo 615
Gurpide Pedro	4 de Enero 702
Gutiérrez Jerónimo	Chacabuco y Belgrano
Hortal Cecilio	1o. de Mayo 1051
Iglesias Manuel	Las Heras 156
Irigoyen Angel	San Martín 199
Jaume José	Mendoza 152
Juan Carlos	Rivadavia 200
Juan Pedro	9 de Julio 200
Lampugnani Lorenzo	San Lorenzo 951
Laudó Ramón	San Luis 450
León y Leiva	1o. de Mayo 906
Letortella Luis	9 de Julio 901
Luerl D.	Chacabuco y Belgrano
Linggien Pascual	San Lorenzo 952
López F. y Hno.	San Luis 401
Magni Domingo	9 de Julio 249
López Herminio	25 de Mayo 200
Manuel Maciel B.	San Martín 29
Manzoli Luis	M. Candioti (Este)
March Ramón	San Jerónimo 849
Martín Leandro	San Luis 3
Martorell Pedro	Rivadavia 902
Mastromatino Antonio	Francia 602
Mattiel Angel	9 de Julio 1056
Morello Juan	San Martín 256
Morey Miguel	San Jerónimo 150
Muniello José	1o. de Mayo 1000
Muolo Vito	Vera 326
Musante Hnos.	Candioti 252
Navarro y Cía.	San Jerónimo 799
Velasco Severo	Belgrano 99
Viñales José	Rivadavia 459
Viedaco Vicente	Francia 550
Vitulá Francisco	San Luis 385
Zabater Agustín B.	Gálvez 610
Zalvatelli Nazareno	Rivadavia 516
Zará Andrés	Calchines 252
Zaviría Z. T.	San Luis 80
Alfano Pedro e hijo	1.o de Mayo 360
Arroyo y Diego	25 de Mayo 300
Devaraggi Napoleón	25 de Mayo 399
Cánepa y Villa	San Jerónimo y La Junta
Carrasco Francisco y Hnos.	9 de Julio 602
Caruso J. C.	25 de Mayo y Tucumán
Cingolani E. y Hnos.	Belgrano 126
Corte José	25 de Mayo 500
Contreau Francisco	San Martín 99
Cauchet Joaquín	Rosario y 9 de Julio
De Peirre Antonio	Sgto. Cabral 175
Dosso Hnos.	San Martín 150
Estrada Enrique y Hnos.,	Sarmiento y Sargento Cabral.
Fendé José y Cía.	9 de Julio y Salta
GALAN Hnos.	San Martín 651
García y Ortiz de Zárate,	S. Martín y Tucumán
Gaviragh Santiago	Rivadavia 101 (Norte)
Gentile Hnos.	Salta y Francia
Gribando y Feice	San Jerónimo 615
Gelsasoia Hnos.	25 de Mayo y Garay
Gutiérrez Félix	Rivadavia 399
Mai Juan e hijo	San Martín y Rioja
Martín Leandro	Boulevard Gálvez 2
Mazzucchelli y Barstelli	1.o de Mayo 601
Morniga, Fernández y Cía.	San Jerónimo 500
Muñiz y Sierra	San Jerónimo y Garay
Lorenzo Parodi	San Jerónimo 452
Jaume y Carrasco	Mendoza 160
López Hnos.	Segui y Sarmiento
Rodríguez Zapata y Cía.	S. Martín y Boulevar
Serrao Pascual y Cía.	9 de Julio 507
Selar Celestino.	25 de Mayo 90
Teranto Hnos.	San Jerónimo y Rioja
Villalba y Casalet	Rivadavia y Crespo
Petrone José	Rosario y Francia
Pinasco Manuel	San Martín 508/10
Perocini Pedro	9 de Julio y Rioja
Sabadé Rafael	Boca de la Laguna
Guillermo Raimundo	San Martín 406
Naval Nicanor	Rivadavia 150
Núñez José A.	4 de Enero 950
Ouetto José	San Jerónimo 29
Onesto Santiago	San Jerónimo 201
Orejas Andrés	Gral. López 211 (E)
Orello Vicente	1o. de Mayo 75
Ovidi Victorio	1o. de Mayo 494
Palacio Julián	9 de Julio 531
MAZAS Hnos.	San Martín y Moreno
Palamedi Vittorio	9 de Julio 851
Pallares Hnos.	San Jerónimo 591
Panicali J.	Calchines y Avellaneda
Pantoso José	San Luis 901
Pascucci C.	4 de Enero 451
Perelló Gabriel	25 de Mayo 4
Perelló C.	25 de Mayo 1049
Pérez C.	1o. de Mayo 19
Pérez Félix	Chacabuco y San Luis
Petrone Cayetano	9 de Julio 1102
Petrone José	Francia 701
Petrone Leonardo	Saavedra 541
Petrucci Camilo	Francia 79
Pizzarro Antonio	San Lorenzo 62
Pla Francisco	25 de Mayo 91
Poli e hijo, J. B.	B. Gálvez 50
Politi Adolfo	9 de Julio 30
Forco Vicente	Dorrego y Gálvez
Relecchi S.	San Luis 90
Renzulli Tomás	25 de Mayo 87
Reveccio Aníbal	25 de Mayo 25
Rigasti Marcos	M. Comas y 25 de Mayo
Rizzi Alejandro	San Jerónimo 351
Rodríguez Carmen	Alberdi 35
Roggero y Reinaldi	San Martín 80
Rossetti Luis	Francia 65
Rossetti Luis	Rivadavia 96
Russo Juan	Calchines y Avellaneda
Russo María B. de	9 de Julio 731
Savino Vicente	Juan de Garay 101
Sciose María de	Saavedra 93
Serras Antonio	San Martín 1101
Serrao Pascual	9 de Julio 351
Sobrero José	S. Cabral y Mitre
Sordi Cesira de	Alberdi 33
Spindola Pedro	Urquiza 105
Stagnaro Domingo	San Luis 24
Suárez Faustino	1o. de Mayo 1097
Suárez José	Alberdi y Calchines
Talarico Angel	Saavedra 654
Tenutto José	Francia 402
Terrone Angel	4 de Enero 1051
Tomaselli Luis	San Jerónimo 806
Torres Agustín	25 de Mayo 950
Torres M. B.	1o. de Mayo 856
Tosolini Florindo	4 de Enero 550
Toste Alfonso	25 de Mayo 949
Tous Bartolomé	1o. de Mayo 699
Tous Pedro	25 de Mayo 700
Valentín Francisco de	Belgrano 624
Vallerini Vda.	Rivadavia 752
Vauilard Hipólito	San Jerónimo 1099
Vásquez Francisco	Rivadavia 949

Avisos económicos

SE COMPRAN TODA CLASE DE MUEBLES y armazones.—Dirigirse a Mendoza 127 frente al mercado central.

SEMILLA DE VERDURA Y FLORES EN contrarán siempre frescas en la semillería alemana, de G. Engelmann, San Martín 219. N.o 259.

SE VENDE UNA CARNICERIA EN LA COlonia Angeloni, con todo lo necesario. Para tratar, con el mismo dueño.—Marcos Angeloni. 3594 [illegible]

JOVEN TENEDOR DE LIBROS, CON PRAC[illegible] en el comercio, se ofrece para la ciudad o campaña. Ocurrir a este diario.

[illegible] TRAMEL[illegible] DE LUJO [illegible]

"CORAZON ARGENTINO". — LIBRO DE lectura para grados superiores, por Carlos Garrido de la Peña. Ya apareció la segunda edición, fina-modernizada, sólida y elegante con capítulos nuevos y nuevos grabados; pesos 2 [illegible] el ejemplar; en la rústica vale 1.[illegible] en todas las librerías.

AVISOS ECONOMICOS

SE COMPRAN Y SE VENDEN TODA CLAse de muebles y artículos usados. Dirigirse Tucumán 415 (Oeste).

MOTOR ELECTRICO, DE DIEZ CABALLOS de fuerza, se vende. Ocurrir a esta administración.

SE VENDEN CABALLOS PARA TRABAJO. Ocurrir a esta administración. g 235 v 18 Jul.

SE VENDE UNA CASA COMPUESTA DE 7 piezas, cocina, cuarto de baño y demás comodidades; situada en el centro de la ciudad, en calle Moreno 287, entre 25 de Mayo y Rivadavia. Para tratar ocurrir Moreno 344 esquina San Luis.

SE VENDE LEÑA ESPECIAL PARA CONsumo de hornos, puesta sobre vagón en Estación "La Cabral", F. C. C. N., a 6 pesos tonelada.

En el mismo punto y en iguales condiciones, leña de quebracho a 10 pesos y 50 centavos.

Dirigirse a M. Rojas, San Cristóbal.

"JARDIN ITALIANO", DE PACIFICO PETtinari, 4 de Enero 435. Siempre disponibles plantas y flores de todas clases. Se hacen coronas, ramos y cualquier otro trabajo del ramo.

SE VENDE UN TILBURY CON CABALLO y todos los arreos. Ocurrir: San Luis 314.

SE VENDE PROPIEDAD UBICADA EN ESta ciudad, calle 1.o de Mayo esquina Corrientes. Terreno y casa, 17 y 1/2 metros frente por 61 y 1/2 metros fondo, 4 piezas construcción moderna, hall, cocina, cuarto de baño, zaguán y patio mosaico, jardines y demás comodidades exigidas por el confort moderno. Adquiriendo pago. Para tratar, ocurrir a Castellanos Hnos, calle 4 de Enero 809, ciudad.

4116 m 10 v 10 jun.

SE ALQUILA UN BILLAR CON TODOS LOS útiles correspondientes, en buen uso. Tratar: Humberto 1 y Saavedra (304).

4127 m-12 v-27 m

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, SE VENde un café, céntrico y con buena clientela. Ocurrir: calle San Jerónimo 667.

4123-14-v-29 m.

CASCO PARA LANCHA A NAFTA, SE vende. Ocurrir: San Luis 152.

g 426-19-v-22 m.

EN GARAY Y SAN LORENZO, SE REMAtarán el domingo 24 del corriente unos lotes de terreno, a plazos y con la base de 2 pesos.

g 427 19 v 23 m.

ALQUILASE CASA PARA NEGOCIO O ESCritorio, en calle La Junta 124 (E.). Ocurrir: La Junta 130.

428 19 v 23 m.

SE COMPRA PLOMO VIEJO A BUEN PREcio. Ocurrir a "La Santafecina", 9 de Julio N.o 492.

g 429 19 v 23 m.

ACADEMIA DE CORTE — ENSEÑANZA completa de corte, en seis semanas. Se vende el método. Se da diploma. Profesora: señorita Sara Lobedinsky, San Martín 762.

SE ALQUILA EN SANTA ROSA CASA PAra negocio, con salacica y mostrador; esquina de la iglesia y plaza pública. Tratar calle San Jerónimo 661.

SE DA PENSION Y PIEZAS AMUEBLAdas.—General López N.o 55.

274

SE VENDE UNA BICICLETA CON MUY poco uso, por ausentarse su dueño. Ocurrir a esta administración. 4170 v 21 v 23 m

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 12 A 15 años. Ocurrir: Corrientes 45 (Oeste).

g 304 emp. 1 o abril

TENGO DISPONIBLE EN SAN CRISTOBAL, a una legua del pueblo, 600 novillos gordos para vender, clase mestizados, a precios equitativos. M. Rojas—San Cristóbal.

PIEZA Y PENSION SE OFRECE EN SUIpacha 169.

434 v 25 m

GRAN AGENCIA GENERAL DE TRABAJO, San Martín 315. Teléfono 704. En esta agencia están inscriptos todos los trabajadores de Santa Fe. Los señores patrones podrán conseguir en cualquier momento y a todas horas operarios y domésticos para cualquier servicio. Telegramas locales. Mensajeros scirclistas. Unica casa que implantó este sistema.

MUCHACHO DISTRIBUIDOR COMPETENTE, se precisa en este diario.

FRANCISCO INSAURRALDE, COMISIONES en general.—Recreo.

TRAPOS LIMPIOS SE COMPRAN EN ESTA imprenta.

CASA MODERNA—CALLE SAN JERONIMO 1187 — Se alquila en 100 pesos con cocatarla. Tiene hall, 5 habitaciones, pieza de servicio, los patios, etc. — Para tratar: San Jerónimo 1187.

4163 e-20 v-24 m

ARGENTINE ATHLETIC-CLUB. — SECREtaría: Gdor. Crespo núm. 80 (E).

g 433 v 24 m.

TALLANO Y ALVAREZ — TIENDA, ALmacén y ferretería — Col. Irigoyen, F. C. C. A.

430 m-20 v-24m

FAMILIAR PENSION MADRILEÑA — SE sirven banquetes para bautismos y casamientos. Comida a la carte. Abierto día y noche. — Serapio Olivaray — San Lorenzo, F. C. C. A.

431-m-20 v-24m

SE DESEA HABLAR CON BRIGIDA DE LA Cruz, de Gualeguaychú; Federico Anavía, de La Plata; Pablo Galle, de Rosario; Félix Sánchez, de Buenos Aires; Luis Pezzoni, de Esfosis; Fiero Tiarra (fotógrafo), de Rosario; Eugenio Raba, de Rosario, de asuntos de mucha importancia para ellos. Por carta o personalmente, entre 12 y 2 p. m. — A. D., calle Cerrada 187, esquina Suipacha y 9 de Julio, frente a la Escuela Industrial.

4137 m-16 v-23 m.

CASCO NUEVA, DE SEIS METROS y 7 PAres cuerva, se vende — Calchines 217.

6436 v-27 m.

BORDADORA A MAQUINA SINGER. ESTA vacante el puesto de profesora en la agencia central de Santa Fe, calle San Martín 766. Es inútil presentarse sin comprobar la competencia completa. — El Gerente.

4178 v 27 m.

MUCAMA QUE SEPA SU OBLIGACION, SE necesita. Ocurrir: Moreno 70.

G435 v 27 m

Avisos del día

PRODUCE EL 10 % DE INTERES ANUAL

Una magnífica propiedad, ubicada en esta capital, que se vende.

Datos e informes, en esta imprenta.

SANTA FE

El comicio municipal

Mañana, los vecinos contribuyentes del municipio de Santa Fe deberán elegir representantes al honorable concejo.

La acción electoral queda esta vez reducida a un campo material y político sumamente pequeño.

Las inundaciones que circundan, puede decirse, todo el casco central del municipio, alejarán de los atrios a un considerable número de ciudadanos imposibilitados materialmente para salir de sus hogares a cumplir con su deber cívico.

Los partidos, por otra parte, abstiénense de concurrir como entidades, y ni tan siquiera han proclamado hasta ahora candidatos.

Queda, pues, dueño del campo el vecindario extraño a las luchas banderizas; y sin más candidatura consagrada por una proclamación pública, que la propiciada por la Unión de Almaceneros de la capital.

Si ella triunfa, como es de suponer, los abstencionistas habrán perdido el derecho a toda crítica.

El padrón municipal es pobre: nadie lo discute; pero abierta estuvo la inscripción en época oportuna, y quien quiso inscribirse pudo hacerlo sin que nadie le obstruyese el camino hacia las mesas inscriptoras.

Los contribuyente debieron inscribirse si querían intervenir en momento oportuno en la selección de sus mandatarios comunales. No lo hicieron. Aténganse, pues, a la consecuencia lógica: la inhabilidad para el voto en los comicios.

En cuanto a la candidatura proclamada por la Unión de Almaceneros, cábenos sólo afirmar que comprende dos nombres ajenos a las pasiones política.

No aportan ninguna tendencia representativa de banderías. Son dos hombres que no encarnarán otra representación que la del vecindario honesto y laborioso.

Quienes les favorezcan con su voto en los comicios de mañana, no tendrán, por lo tanto, que consultar su conciencia de políticos, sino su conciencia de vecinos que aspiran al progreso de Santa Fe.

—(o)—

EL CENSO NACIONAL

A pesar de las lluvias y de las inundaciones causadas por éstas en el territorio de distintas provincias, el censo nacional ya preparado, no se postergará, llevándose a cabo indefectiblemente el 1º de junio próximo.

Por las dificultades, en muchas partes insalvables, que se encontrarán por los empadronadores, sobre todo de los puntos de campaña, para cumplir su cometido, se han elevado peticiones a la comisión central a fin de que postergara la operación censal, siquiera por un mes más, en la creencia que en ese lapso de tiempo desaparecerían los inconvenientes de fuerza mayor que hoy se presentan, como hemos dicho, en distintas partes del país.

La mencionada comisión, que tiene empeño en realizar cuanto antes el censo, por ser una operación de alta conveniencia económica, ha resuelto que la operación censal se practique en la fecha fijada del 1º de junio próximo, en todas partes donde sea posible realizarla, y en los días subsiguientes donde existan impedimentos insalvables.

De esta manera se facilita el trabajo, sin necesidad de una postergación que hubiera sido a todas luces inconveniente, pues todo se encuentra preparado para la realización de la tarea en esa fecha.

A pesar de todo, es de lamentar que una operación que no se practica desde 1895, venga a realizarse en una época nada feliz para el desenvolvimiento de la riqueza pública, cuyos factores principales se encuentran imposibilitados de desarrollarse debidamente.

—(o)—

Las dietas legislativas

El proyecto del ex senador Chávarri, reduciendo el pago de las dietas legislativas al justo valor de los servicios prestados, o aparentemente prestados por los legisladores, va a ser, sin duda ya, objeto de rechazo.

El pretexto dado por los miembros informantes de la comisión es un pretexto fútil en boca de parte interesada, a la que apena el temor de verse obligada al cumplimiento del deber, si no quiere ver reducidos sus emolumentos.

El proyecto, dicen, es inconstitucional.

El artículo 53 de la constitución determina, en efecto, algo que les puede servir de asidero. No existe ley alguna que no pueda tener dos interpretaciones distintas y hasta opuestas.

Dice el referido artículo en su última parte: «El pago—de las dietas—se hará mensualmente y por cuotas uniformes».

Los amigos de faltar cuando les place dejando sin quórum a la cámara, arguyen que si las «cuotas» han de ser «uniformes», no es posible pagar a unos —los asistentes—más, y a otros—los raboneros—menos. Luego, el proyecto Chávarri es inconstitucional.

Una vez más, ese «librito» a que Urquiza aludía siempre, habrá servido una mala causa.

Sin embargo, los señores legisladores que apelan a ese agregado final del artículo 53 para rechazar un proyecto justo y más que justo, saturado de dignidad y decoro, no han querido advertir la primera parte del mismo artículo, que dice: «Los miembros del poder legislativo recibirán por compensación de sus servicios, etc.»

La cláusula es terminante: «por compensación de servicios, reciben los legisladores una suma. Para compensar servicios, es indispensable que los «servicios» se hayan realizado. En consecuencia: los legisladores que no tengan «servicios que compensar», — por inasistencia—no deberán ser «compensados con la suma, etc.»

La constitución es clara en este caso; pero los legisladores no la entienden o no la quieren entender, cuando no les conviene, y prefieren seguir, como hasta ahora, cobrando dietas «uniformes», aunque el trabajo o los «servicios» prestados no lo sean.

Hoy las cámaras están en su mayoría constituidas por miembros de un partido que, en el llano, predicó constantemente la gratuidad del cargo legislativo y que protestó siempre y con justicia, contra los ganapanes que faltaban sistemáticamente a sesión o que en ellas eran simples testigos mudos.

Hay derecho, pues, para que el pueblo le pida cuenta de la actitud presente de sus legisladores.

—(o)—

VIEJOS PROCEDIMIENTOS

No tenemos interés alguno, que no sea el interés general del bien público, en la actual contienda política que se debate en la vecina provincia de Entre Ríos.

En ella los partidos se encuentran en el período álgido de su actividad, de su propaganda y de los trabajos por allegarse elementos electorales y por restar prestigios a sus contrarios.

Los diarios afectos a la situación imperante, acusan al gobierno de esta provincia de favorecer los trabajos de los radicales entrerrianos, enviándoles hombres avezados en las luchas comiciales a prestarles ayuda en la campaña emprendida.

Para ser justos, como acostumbramos, no creemos que el doctor Menchaca se ocupe de esas cosas: bastante tiene que hacer con las tareas gubernativas que pesan sobre él. Pero entendemos que no puede impedir en forma alguna, que algunos empleados renuncien sus puestos para ir a Entre Ríos a prestar su contingente a sus correligionarios, máxime si son hijos de esa provincia.

Lo que mayormente nos llama la atención en la campaña mencionada que se desenvuelve en Entre Ríos, es que el partido radical vuelva a poner en práctica viejos procedimientos, ya desprestigiados de suyo, y que dan a entender al público imparcial la debilidad del partido que recurre a esos medios para impresionar la opinión pública.

Nos referimos al hecho de acudir continuamente en queja, hasta por los motivos más nimios, ante el ejecutivo nacional, con el deseo de que éste, llevado por su celo paternal, le preste alguna ayuda o lleve a cabo algún acto que reste opinión y elementos al oficialismo entrerriano.

Sabido es que el actual ministro del interior, doctor Ortiz, pertenece al partido radical, y esta consideración hace más sugerente el hecho que comentamos, que no habla por cierto en favor de los que lo llevan a cabo.

Ya es tiempo de que los asuntos internos de los estados autónomos se diriman en el campo que les es propio, sin llevarlos anticipadamente a la capital federal a ponerlos en manos del gobierno de la nación, cuya intervención en ellos está bien demarcada en nuestra carta magna y constituye un último extremo, peligroso siempre para las autonomías provinciales y para los intereses de esos mismos estados.

Nosotros hemos experimentado ese peligro y esos perjuicios en cabeza propia, y los hombres políticos de las provincias deberían estar ya escarmentados de recurrir a tales intervenciones, cuando pueden resolver sus cuestiones por sí mismos.

ESTADO DEL RIO

Correo: Corrientes, bajó 1.08 metros.
Itá Ibaté, id. 9 centímetros.
Empedrado, creció 6 id.
La Forestal: Corrientes, estacionado.
Subprefectura: Santa Fe, creció 2 centímetros.
Colastiné, id. 1 id.

LEGISLATIVAS

CAMARA DE SENADORES

Ayer tarde sesionó esta cámara con asistencia de los senadores López, Cepeda, Thedy, Zavalla, Saurit, Boero, Crespo, Martínez, Werlyn, Barreto y Leiva. Presidida por el vicegobernador, doctor Caballero, se declaró abierta la sesión siendo las 3.30.

Leída que fué el acta anterior, se aprobó en todas sus partes.

El senador Saurit pidió se tratara sobre tablas un proyecto de expropiación de un terreno para la escuela Belgrano. Thedy dijo que daría su voto al proyecto, pero sería conveniente estudiarlo, por lo que quedó para tratarse en la próxima sesión.

En seguida dióse lectura a la orden del día, que contenía un proyecto reformado, sobre concesión al señor Salvador Botey para construir y explotar un ferrocarril que partiendo de Rosario recorra la zona comprendida entre los campos de Urquiza, estación Chabás, campos de la Toscana, estación Berabevú, campos de Hobgan, hasta terminar en Rufino.

Puesto en discusión se reformaron los artículos 7.o y 9.o, ampliando el primero en el sentido que los desvíos queden limitados a 10 kilómetros, y el otro que la empresa del ferrocarril al quedar exenta del pago de contribución provincial o municipal, no queda de aquélla que se refiere a las tasas y servicios municipales. Estas modificaciones fueron hechas a moción de los senadores Zavalla y Cepeda.

—Entró a tratarse el proyecto presentado por el senador Chávarri, actual ministro de gobierno, sobre dietas de senadores. Informó el doctor Barreto; luego púsose a votación y fué aprobado.

Barreto pide la palabra y hace moción para que se trate sobre tablas el proyecto de ley de juego.

Cepeda manifiesta que no conoce tal proyecto.

Replica Barreto que debe conocerlo, pues es un asunto que ha entrado hace algún tiempo, y que en todo caso se trate el de ley orgánica de municipalidades.

Thedy tercia diciendo no haber despacho de ninguno de los dos proyectos.

Barreto hace moción insistiendo en su manifestación para que se trate en la próxima sesión, hoy sábado. Thedy para que sea el viernes próximo, siquiera para que estén publicados en la orden del día.

Cepeda habla, diciendo no conocer esa ley de juego y que le consta que otros senadores no la conocen tampoco.

Se va a votar la moción de Thedy, pero habla Barreto e insiste para que se traten mañana.

Thedy contesta que en tan poco tiempo no se puede estudiar asuntos de tal importancia.

Barreto interrumpe, insistiendo.

Thedy prosigue: que necesitan reflexión y profundo conocimiento de esos artículos y no ve el motivo del apuro para que se trate mañana, diciendo al mismo tiempo que bien se echa de ver que la cámara obstaculiza todo lo que provenga de la oposición y hasta el gobierno obra de este modo, mientras que lo que era para el partido oficialista, muy bien que se le hace paso libre.

Zavalla pide la palabra diciendo que son inciertas las manifestaciones del senador Thedy y, además, que los proyectos indicados hace uno como dos años que se conoce y el otro ya algún tiempo.

Thedy interrumpe, replicándole que falta a la verdad y nadie menos que él puede decir tal cosa, siendo que el 80 por ciento de los asuntos que se tratan no los conoce.

Se acaloran. Alzan la voz. Zavalla hace ademanes exagerados. Se reprochan mutuamente de filiación y poca actuación en el senado.

Citan casos.

El presidente toca repetidas veces la campanilla. Hace recordar que aunque existan antagonismos políticos debe cumplirse el reglamento respectivo.

Cesa el altercado y se levanta la sesión.

Eran las 5.45.

CAMARA DE DIPUTADOS

A las 3 entró a sesionar la cámara de diputados con la presidencia de Chiozza y asistencia de los diputados Menchaca, Gómez Cello, Calaciati, Araya, Ferraroti, de la Puente, Arribillaga, Bonaccosa, Filiberti, Masjoán, Angeloni, Faure, Pérez Ordóñez, Ortiz Grognet, Bereziartu, Pfister, Echezarreta, Centeno, Kehoe, Lasso, Carlen y Green.

Abierta la sesión, se entra a tratar los asuntos pendientes, en el siguiente orden:

Permisos

Por secretaría se dan a conocer los siguientes pedidos de licencia para faltar a las sesiones:

Diputado Remonda Mingrand, por 3 meses, para ausentarse a Europa, y Matto por 60 días, por tener que alejarse del territorio de la provincia.

Concedidos los permisos, Green hace moción en el sentido de que no se les acuerden con goce de dietas, durante el tiempo que duren las sesiones ordinarias y extraordinarias.

Se opone Menchaca, y la mayoría se pronuncia por el acuerdo de licencia con el goce de las dietas.

Interpelación al ministro de gobierno

El presidente manifiesta que encontrándose en el recinto el señor ministro de gobierno, justicia y culto, doctor Angel Chávarri, se podía entrar en la interpelación a formulársele por el diputado Lasso.

Aceptada la indicación de la presidencia, ésta invita al ministro de agricultura e instrucción pública, doctor Mosca, que se encuentra en antesalas, a concurrir a la interpelación de su colega.

El diputado interpelante dice que en vista de la situación aflijente por que atraviesa la provincia, por las inundaciones, desea conocer la palabra del ejecutivo y una exposición de lo que

se ha hecho para aliviar esa situación.

El ministro toma la palabra, y antes de entrar al fondo del asunto que motiva su presencia en el recinto, saluda a la cámara y dice que por primera vez en lo que lleva de ministro, llega a ocupar el sillón que tanto ocuparan, para honor de la provincia, sus antecesores los malogrados ex ministros Herrera y Núñez.

Encara después la cuestión dentro de lo que expone el diputado Lasso y hace un análisis de la obra auxiliadora del P. E.

Dice que a pesar de lo incómodo de la situación, el estado económico de la provincia no es malo, pero que no obstante ello, tiene el propósito definido de introducir economías en el presupuesto, para lo cual — continúa — se han pasado circulares a los jefes de reparticiones pidiéndoles indiquen las partidas en que se puede economizar.

Pide a la cámara que, como una manera de coadyuvar a la obra del P. E., sea parca al votar las partidas en los asuntos que se le someten.

Después, habla del viaje del gobierno a Rosario, de sus gestiones ante el comercio y la banca, y termina diciendo que es conocida de todos la liberalidad que se ha permitido en las operaciones el Banco Provincial a iniciativa del P. E. y como medida de alivio para la situación.

El diputado Lasso vuelve a tomar la palabra para manifestar que el gobierno debe hacer más de lo que ha hecho para aliviar a la provincia del peso de la crisis, sin circunscribirse a acciones determinadas.

Termina pidiendo que el ministro de gobierno le especifique la obra del ejecutivo.

Vuelve a hablar el doctor Chávarri para ratificarse en todo lo dicho, puntualizando de pasada, numerosos detalles.

El diputado Lasso se da por satisfecho y la interpelación termina, abandonando el recinto los dos ministros asistentes.

El desafuero del diputado Iturraspe

La presidencia hace moción por que se trate el asunto del diputado Iturraspe.

Culaciati dice que debe postergarse el debate hasta que pueda concurrir el diputado Saccone, que tiene especial interés en participar de la sesión, e Iturraspe para que haga su defensa.

Apoya Centeno y por la mayoría se resuelve tratar el desafuero en la segunda hora de la sección de esta tarde.

Luego, se entra en la orden del día número 3, tratándose los despachos de la comisión de hacienda. Informa Centeno.

Pago

Se autoriza al P. E. a pagar al Expreso Villalonga, la cantidad de pesos 43.60, por créditos del ejercicio vencido.

Expropiación

Para liquidar el importe de la expropiación de la manzana de terreno comprendida entre las calles Ituzaingó, Lavalle, Candioti y Mitre, con destino a la ampliación del servicio de aguas corrientes de esta capital, se concede la inversión de pesos 22.070.14.

Ejercicios vencidos

Se aprueba el pago de créditos correspondientes a ejercicios vencidos, por valor de pesos 5.892.40.

Comisión de fomento de López

Se acuerda al P. E. para pago a la comisión de fomento de Estación López, la suma de pesos 953.25, por igual cantidad gastada en ocasión de una epidemia de viruela.

Más ejercicios vencidos

Al tratarse una nueva partida de gastos por ejercicios vencidos, se discute el punto de si deben o no abonarse a los receptores de rentas de San Urbano y Casilda, las sumas que reclaman por denuncias sobre contribuciones directas impagas.

El diputado Ortiz Grognet dice que los referidos receptores no deben percibir suma alguna, por cuanto no denuncian defraudaciones sino morosidades en los contribuyentes. Dice asimismo que la parte de la ley que legisla al respecto es improcedente, por cuanto da lugar a que los empleados que tienen en sus manos los resortes administrativos, pueden maquinar impropiedades al amparo de ese derecho.

Le apoyan Pérez Ordóñez, Bonacossa y Ferrarotti.

Araya dice que, llevada la cuestión al punto a que ha sido conducida por una desviación de consideraciones, lo único que procede es reformar la ley de la materia, pero nunca rechazar el despacho de la comisión que al dictaminar como ha dictaminado se ha ajustado en un todo al espíritu de la ley que legisla acordando el 50 o/o de las multas a todo el que denuncie no haberse abonado una contribución.

Le refuta Culaciati y tercian Ferrarotti y Pérez Ordóñez, manifestando este último que los receptores no podían hacer jamás obra de justicia al denunciar el día siguiente de vencido el plazo para la adquisición de las contribuciones, a los morosos, pues que obedecían al estímulo de la recompensa, falseando la verdad misma pues que un contribuyente moroso no incurre en delito de defraudación y entiende que el rigor debe ser aplicado sólo a los que defraudan y no a los que demoran en el cumplimiento de la provisión de las contribuciones.

Pide la palabra el diputado Arribillaga y dice que en vista del giro que ha tomado el debate, debe postergarse la discusión en particular hasta la sesión de hoy. La moción es aprobada.

Para la escuela de farmacia

En general y particular se aprueba un despacho de la comisión de hacienda, aumentando a 350 pesos la partida para alquiler de la casa ocupada por la escuela de farmacia y rebajando a pesos 70 y 30, respectivamente, las partidas de 100 y 50 que figuran en la sección II, capítulo III, inciso IV, ítem 2, del presupuesto en vigor, para conservación del laboratorio y gastos de secretaría de la misma escuela.

Nombramiento de empleados

Con el voto en contra del diputado Ferrarotti, que no considera al P. E. con autorizaciones para aumentar el número de empleados, se aprueba un despacho de la comisión relativo a un decreto del ejecutivo por el que aumenta con 2 auxiliares de 1.a la sección despacho de contribución de la receptoría de Rosario, y deja subsistente para el corriente año 3 puestos de auxiliares con el sueldo de pesos 100 cada uno en la contaduría general, uno de jefe de contabilidad con 550 pesos mensuales y varios otros más.

Pago a una revista

Se acuerda el pago de pesos 15 por concepto de subscripción a la "Revista Argentina de Ciencias Políticas".

Escuela Juan B. Alberdi

Hasta tanto concurra a las sesiones el diputado Fougère, se resolvió postergar la consideración del proyecto sobre ampliación del edificio de la escuela superior "Juan B. Alberdi", de Rafaela.

Usina en San Carlos Centro

El diputado Pérez Ordóñez informa sobre el proyecto del P. E. pidiendo la aprobación de un contrato sobre instalación de alumbrado y fuerza motriz en San Carlos Centro, celebrado entre la comisión de fomento y los señores Luis Marro y Cía.

Menchaca hace moción por que se aplace la discusión hasta que el contrato sea impreso y pueda ser conocido por los legisladores.

Así se hace.

Ampliación de una partida

Araya informa por la comisión de presupuesto y cuentas en un proyecto sancionado por el senado, sobre ampliación de la partida sección II, capítulo IV, inciso VI, ítem VI del presupuesto de 1913, en la cantidad de pesos 149.178.73.

Pérez Ordóñez pide datos referentes al porqué de la ampliación, recibiendo los datos de parte del miembro informante.

El despacho es aprobado.

Escuela Normal de Coronda

El diputado Culaciati informa sobre el proyecto de ley del diputado Pizariello sobre ampliación de la escuela normal de Coronda, y somete a la consideración de la cámara el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.o — Autorízase al P. E. para invertir la suma necesaria para la ampliación de la escuela normal rural de Coronda, en los terrenos comprendidos entre ésta y la jefatura política.

"Art. 2.o — Decláranse de utilidad pública los terrenos mencionados en el artículo anterior.

"Art. 3.o — Los gastos que origine el cumplimiento de la presente ley se harán de rentas generales y se imputarán a la misma.

"Art. 4.o — Comuníquese, etc.

Pide la palabra el diputado Filiberti y dice que se debe determinar la suma a gastarse en esas expropiaciones, pues que el proyecto tal como se presenta, resulta ambiguo.

Culaciati replica que no se puede señalar cantidad por cuanto las expropiaciones no se hacen a sumas fijas.

Insiste Filiberti, pidiendo se ponga un límite a esos gastos.

Le interrumpe el diputado informante para hacer presente que se trataría de una cantidad insignificante. Tercia Centeno y dice que sentiría no se aprobara el despacho, pues conserva por Coronda afectos viejos.

Pérez Ordóñez dice que no ve la razón de que se quieran expropiar con preferencia los terrenos aludidos y cree que pueden conseguirse otros colindantes con la escuela.

Connacossa hace moción por que se conceda el permiso de expropiación y pide que se deje librado al criterio del P. E. la elección de los terrenos.

Pide la palabra el diputado Lasso para manifestar que no ve claro el primer artículo, por cuanto puede involucrarse el doble concepto de ampliación de la escuela y del terreno, cuando sólo se debe acordar la ampliación de este último.

Replica Culaciati, y Masjoán proponen una modificación en el proyecto. La moción no progresó, lo mismo que otra hecha por Pérez Ordóñez.

El debate vuelve a relacionarse con los gastos que ocasionaría la expropiación y el diputado Masjoán insiste en que se fije una suma.

Culaciati dice que es de práctica autorizar al P. E. para que gaste sin fijarle cantidad.

Greca hace presente en contra de lo sostenido por Masjoán, que si se fijara una cantidad, se daría lugar a que el propietario de los terrenos a expropiarse pidiera tanto como lo que se le acordara al P. E. aunque la propiedad no lo valiera.

Por fin se aprueba el proyecto a moción de Culaciati, cambiando en el artículo 1.o la preposición "en" por la de "con".

Después se levantó la sesión hasta hoy a las 9 a. m.

TELEGRAMAS

LA GUERRA EN MEJICO

EN NIAGARA FALLS

Continúan los pourparlers

NUEVA YORK, mayo 22—Continúan las conferencias en Niágara Falls entre los representantes del A. B. C. y los delegados de los beligerantes.

Los pourparlers se prolongan sin arribar a ninguna solución ni abordar francamente el tema estudio de las condiciones de paz.

En los círculos bien informados se anticipa que la conferencia no se reunirá en pleno hasta la semana entrante y que cuando lo haga ya estará resuelta la fórmula de solución o se habrá decidido la ruptura.

El hallazgo de esa fórmula es el objeto de las actuales gestiones del A. B. C.

NUEVA YORK, mayo 22—La embajada inglesa ha recibido noticias comunicándole que los extranjeros se encuentran en las minas de petróleo de Panuco, y no peligran si se muestran prudentes.

Los representantes de Holanda, Inglaterra y Norte América, se esfuerzan en proteger los pozos de petróleo durante la ausencia de los propietarios.

NUEVA YORK, mayo 22—El jefe de los revolucionarios mejicanos ha abierto al comercio internacional las puertas de Tampico y Matamoros que se hallan en su poder.

INGLATERRA

El Home Rule

LONDRES, mayo 22—La cámara de los comunes, en sesión de hoy, ha fijado el lunes para ocuparse del proyecto de enmiendas al Home Rule que ha sido propuesto a esa cámara.

La agitación del Ulster se intensifica. Las autoridades de Irlanda han secuestrado otro acopiamento clandestino de armas que se destinaba a aquel distrito.

La asociación argentina de polo

LONDRES, mayo 22—Quedó disuelta la Sociedad Argentina de Polo que funcionaba en esta capital.

Los jugadores se afiliarán individualmente en diversos teams.

ESPAÑA

La huelga portuaria

MADRID, mayo 22—Aún no se ha dado con la fórmula de solución del conflicto marítimo. Una y otra parte continúan en actitud de intransigencia sin aceptar los temperamentos conciliatorios propuestos por el gobierno.

Ha empezado a cundir la miseria entre las poblaciones obreras de los puertos a pesar de los frecuentes auxilios distribuídos por el comité organizador del movimiento.

De Marruecos

MADRID, mayo 22—Las noticias que se reciben de Marruecos son sumamente satisfactorias.

El general Jordana ha sido felicitado por el rey en un telegrama que le remitió el ministro de guerra por el acierto con que dirige las operaciones de guerra.

Funerales de Monteros Ríos

MADRID, mayo 22—Efectuáronse esta mañana solemnes funerales por el alma del ilustre político señor Montero Ríos, recientemente fallecido.

El rey en persona, rodeado de todo su gabinete, presidió la ceremonia religiosa a la que asistió todo lo más selecto de Madrid social, político e intelectual.

FRANCIA

EL GABINETE

PARIS, mayo 22—Hoy ha circulado insistentemente el rumor de que el gabinete Doumergue ha presentado su renuncia colectiva al presidente de la república.

La noticia no se ha confirmado aún oficialmente.

Los reyes de Dinamarca

PARIS, mayo 22—Dicen de La Haya que hoy llegaron los reyes de Dinamarca. Fueron recibidos en la estación por la reina Guillermina y el príncipe consorte.

Los monarcas dinamarqueses se hospedan en el palacio real.

ITALIA

La cuestión albanesa

ROMA, mayo 22—Avisan de Durazzo que hoy llegaron las tropas de refuerzo puestas a disposición del rey Guillermo de Albania para someter a los insurrectos que se han apoderado de Zirana.

ROMA, mayo 22—Reina completa calma en la población de Durazzo y sus cercanías.

El ministro italiano en vista de la normalidad reinante suplicó al príncipe Guillermo autorizase el embarque de los marinos austriacos e italianos.

Es probable que si no ocurre novedad el reembarque se efectúe esta misma noche.

Banquete al ministro argentino

ROMA, mayo 22—Al banquete que anoche se ofreció en Génova al ministro argentino en ésta señor Portela, asistieron el comendador Perrone, el senador Benso, el periodista Cittadini, el ingeniero Luiggi, el alcalde de Génova señor Grasso y varias personas de significación, ligadas al intercambio intelectual y comercial ítalo-platense.

PORTUGAL

LISBOA, mayo 22—La comisión de guerra de la cámara de diputados aconseja la creación de una tasa militar de 30 escudos a los inmigrantes, a título de pago anticipado de parte de los 150 escudos de impuesto, votados anteriormente.

CHILE

Fiestas argentinas

SANTIAGO, mayo 22. — Después de varias reuniones, los argentinos residentes en Santiago han aprobado el siguiente programa de festejos:

El próximo 25 a las 10 de la mañana, entrega de la bandera argentina para el palacio de la legación, ofrecida oficialmente el año pasado, y cuya confección fué encargada a una fábrica milanesa de sedas.

La bandera se exhibirá en la esquina de las calles Agustinas y Estado, en la casa Falcón.

Además, se efectuará por la noche una gran función de gala, para la que ha sido preparado un variado programa. El teatro Santiago, que es donde se efectuará, será iluminado y arreglado extraordinariamente.

En la primera parte figurará un cuadro plástico, representando uno de los episodios más sobresalientes de la campaña emancipadora chileno-argentina, iniciándolo con el himno de ambas repúblicas.

Seguirá después un acto de concierto. En la segunda y tercera secciones, se representarán dos obras de costumbres argentinas, con bailes y cantos criollos.

A esta función, especialmente invitado, asistirá el ministro doctor Carlos Gómez.

Otro número importante del programa es la inauguración del local de funcionamiento del centro de la colectividad, que tendrá como fines principales, el unir a todos los argentinos residentes, formar una biblioteca, instalar una oficina de informaciones, muestrario de productos argentinos y propender en todas formas al acercamiento netamente fraternal de los dos pueblos.

Agricultura

Los agricultores estiman que debido a las últimas lluvias y a la abundancia de nieve en la cordillera el año agrícola promete ser espléndido.

REPUBLICA ORIENTAL

Duelo evitado

MONTEVIDEO, mayo 22. — Inesperadamente se resolvió el lance entre los señores Virgilio Sampognaro y Washington Paullier.

Al pedido de amplia satisfacción expuesto por los representantes del señor Sampognaro, contestaron los del señor Paullier que, estudiado el caso que se les presenta, consideran que las apreciaciones aludidas no son graves y sólo se refieren a su carácter de funcionario, y que todo se reduce a un proceso en que un legislador se considera en sus fueros parlamentarios y un jefe político afectado en su autoridad de tal, habiéndose en el calor de la contienda que se desenvuelve rápidamente, inferido agravios mútuos y simultáneos que se compensan y se anulan, desde que el señor Paullier se sintió agraviado porque llegó hasta él, por referencias de terceros, la amenaza de que el jefe político quería arrestarlo para mandarlo en un vagón de segunda clase a Canelones.

Los representantes del señor Sampognaro manifiestan que su representado no se ha apartado de la actitud de correcto funcionario y que las amenazas que se dice que han dado base a las apreciaciones del señor Paullier, no han existido.

Los padrinos declararon es este estado que retiran los términos que el señor Sampognaro considera ofensivos.

El presupuesto

MONTEVIDEO, mayo 22. — El Tiempo de hoy sostiene nuevamente que el presupuesto general de gas-